

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2001.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Administradores sobre la conveniencia de la delegación de la facultad de aumentar el capital social y la exclusión del derecho de adquisición preferente, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Apoderado, Manuel Ruiz Garay.—31.297.

GALERÍAS OLMEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en calle Mesones, 2, de Estepa (Sevilla), el próximo día 29 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de dos accionistas interventores para que, junto con el Presidente de la Junta, la aprueben.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Estepa (Sevilla), 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.336.

GAMBIT 2000, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA»

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 26, de Madrid, a las dieciocho treinta horas, del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legis-

lación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.364.

GARCÍA ROYUELA, S. L.

(Sociedad absorbente)

FERNANDO GARCÍA Y CÍA., SUCESOR

DE P. GARCÍA ROYUELA, S. R. C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, respectivamente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, así como la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «García Royuela, Sociedad Limitada» de «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—Los Administradores de «García Royuela, Sociedad Limitada», y «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.».—29.160. y 3.^a 7-6-2001

GARNER, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en calle Muntaner, 240, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Información sobre la situación de los inmuebles de la sociedad y ratificación de lo actuado por el órgano de administración.

Cuarto.—Decisiones a adoptar en relación de los activos de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, relativo al número de Liquidadores.

Sexto.—En su caso, decisión de disolución de la sociedad y, si procede, cese de Administradores y nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—En caso de desestimar el punto que antecede, cese y nombramiento de Administradores o, en su caso, reelección.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el preceptivo informe justificativo del órgano de administración sobre la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro propuesto de la misma, que podrá examinarse en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—31.257.

GEDAS-SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

Se hace público que las Juntas generales y universales de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» y «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» celebradas el día 5 de junio de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» por parte de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de ambas sociedades.—30.832.
2.^a 7-6-2001

GENERAL ENTRADA DE DATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Empresa absorbente)

CONSULTAS INFORMÁTICAS, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad todas ellas, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «General Entrada de Datos, Sociedad Anónima», de «Consultas Informáticas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, a título universal, sin ampliación de capital social de esta última sociedad por ser la misma titular de todas las participaciones sociales componentes del capital social de la absorbida, todo ello acordado de acuerdo a los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan

de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—«General Entrada de Datos, Sociedad Anónima».—29.024.
y 3.ª 7-6-2001

GLASVI, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), polígono industrial «Can Fatjó dels Aurons», nave 6, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la presente Junta.

Segundo.—Anulación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de socios celebrada el 29 de noviembre de 1999, relativos a la ampliación del capital social.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social, a los efectos de adaptarlo a la Ley del Euro 46/1998 de 17 de diciembre.

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000, así como aplicación de su resultado.

Quinto.—Censura de la gestión social.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los restantes documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Cugat del Vallès, 23 de mayo de 2001.—Pere Añón Galano, Administrador.—28.313.

GÓMEZ SEPULCRE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera de Murcia-Alicante, kilómetro 49,500 de Crevillente (Alicante), el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta general o, verbalmente, durante la misma los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello de conformidad y con el alcance previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillente, 28 de mayo de 2001.—José Pérez Davo, (p.p) Presidente.—28.580.

GRANAVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Mercagranada, a las trece horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión del Administrador único y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la convocatoria, tienen derecho a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Granada, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Claudio Arenas Guerrero.—28.312.

GRAPIPLAST, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el 27 de junio de 2001, a las nueve horas, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del año 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas para el año 2001.

Tercero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

Esplugues de Llobregat, 22 de mayo de 2001.—José Miguel Sánchez Melero.—28.524.

GRUPO PACC CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Grupo PACC Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 30 de junio, a la misma hora en el hotel «Gran Capitán» de Córdoba, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la distribución del beneficio del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificaciones Estatutarias. Régimen de incompatibilidades para ejercer el cargo de Consejero.

Quinto.—Cese de cargos de Consejeros.

Sexto.—Propuesta nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.730.

GUADALARGA ASOCIADOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

IRATELL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las sociedades «Guadalarga, Sociedad Limitada», e «Iratell, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de mayo de 2001, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Iratell, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Guadalarga Asociados, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente). Dichos acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra de 26 de abril de 2001 (publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 39, de 17 de mayo de 2001), y a los Balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores, Vicente Iraizoz Musquiz y María Soledad Real Zabalza.—29.823. 1.ª 7-6-2001

HARINERA CANARIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Los Cactus, sin número, zona industrial de Arinaga, Agüimes, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2000, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Tercero.—Ratificación de acuerdos del Consejo, relativos a distribución de dividendos a cuenta y con cargo a reservas, adoptados durante el ejercicio 2000 y primer semestre de 2001.

Cuarto.—Delegación o facultad al Consejo para distribución de dividendos con cargo a reservas.

Quinto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Nota: A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y retirar copia, o bien solicitar su envío inmediato y gratuito.

Agüimes, 17 de mayo de 2001.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—31.404.

HERMANOS ANTÚNEZ TORRES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, plaza